202

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10635

POR EL CUAL SE NOMBRA AL ACTUAL AGENTE FISCAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CRIMINAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL (VILLARRICA), DR. DON ELIAS B. MENDOZA, EN CARACTER DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL MISMO DEPARTAMENTO JUDICIAL.-

ASUNCION, 25 DE OCTUBRE DE 1.945.-

N. 2.399.

VISTO: el acuerdo prestado por la Corte Suprema de Justicia en fecha 16 del corriente, (Nota Nº 237),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al actual Agente Fiscal en lo Civil, Comercial y Criminal del Segundo Departamento Judicial (Villarrica), Dr. Don ELIAS B. MENDOZA, en carácter de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-